

ANÁLISIS DEL MES

ABRIL 2008

Las semillas de la discordia.

Sólo a raíz del pedido de informe sobre las modalidades de producción de semillas de algodón en el país, remitido el mes pasado por la Cámara de Senadores al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), trascendió a la opinión pública información sobre el llamado Plan Semillero del MAG en el que parecen confluir intereses diversos así como, desinformación e improvisación. El pedido de los Senadores se origina en al menos dos tipo de denuncias: por un lado, un supuesto trato “preferencial” del MAG con la empresa BIOTEC SA, propiedad del retoño del Presidente de la República, hecho denunciado por la Cámara del Algodón del Paraguay (CADELPA) quien además cuestionó que la misma sea “contratada para brindar asistencia técnica a pequeños productores”; por el otro, la queja cada vez más reiterativa de los pequeños productores sobre la mala calidad de las semillas que están siendo distribuidas en el mercado, se supone que bajo la supervisión y registro del MAG.

El MAG se tomó su tiempo para intentar deslindar responsabilidades, pero acontece que la respuesta sólo contiene medias verdades y no deja de ser vaga o contradictoria. Así pues, si para el MAG “no existe relación contractual con la BIOTEC para brindar asistencia técnica directa” a los pequeños productores admite, no obstante, que la misma se encuentra “inscrita” en la presente campaña como “productora” (al parecer es más bien acopiadora) de semilla de algodón, variedad Guazuncho II y, que trabaja con 2.456 “cooperadores” quienes poseen 3500 hectáreas distribuidas en 5 distritos de Caaguazú. Por otro lado, el MAG dijo desconocer la “supuesta relación” existente entre BIOTEC, Cultivares SA y Agropisa que según CADELPA “trabajan en forma conjunta para obtener facilidades”, aunque sí confirmó que un asesor en el Programa de Reactivación del Algodón del MAG, Ivan Gallo, es también funcionario de BIOTEC. En cuanto al precio de la operación, otra incógnita, el MAG sostuvo que “la bonificación en favor de los cooperadores es decisión de cada empresa”, mientras que un mes antes había emitido una “circular” en la que se exigía a las empresas que participan del programa semillero del algodón a “pagar el adicional que corresponde a los productores porque el material germinativo se vende a mejor precio”.

Ya en el mes de marzo, se dio a conocer un documento de la Dirección de Semillas (DISE) del MAG con el listado de 12 empresas que tendrían a su cargo el Plan de Producción de Semillas de Algodón, “categoría fiscalizada” para la Campaña Agrícola 97/98 (a ser distribuidas en la siguiente), en el que figura BIOTEC. Sin embargo, cosa curiosa, según

declaraciones de la directora de la Oficina de Fiscalización de Algodón y Tabaco (OFAT), la BIOTEC “no participó de la licitación para la provisión de semillas”, contradiciendo así al propio Ministro de Agricultura, Cayo Franco, para quien la BIOTEC fue “descalificada por sus vinculaciones con altas esferas del Gobierno, a pesar de haber presentado la oferta más baja”. Tanto si no se presentó como si fue descalificada, ¿cómo es que figura en los padrones?. Al parecer, la BIOTEC es un fantasma de carne y hueso que opera por su cuenta, lo que no sería en sí un delito, si no fuera por los antecedentes del caso y el hecho que se vale del funcionariado del MAG para “enganchar” a campesinos.

En cuanto a la supuesta vinculación sospechosa entre empresas, trasciende ahora que, recién en octubre de 1997, la empresa Cultivares del Paraguay invitó a 10 empresas a participar de un “proyecto conjunto de producción”, informándoles al mismo tiempo de que “se le ha concedido la representación de las variedades de algodón de propiedad del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de la Argentina, de manera a generar localmente variedades como la Guazuncho 2 INTA, de calidad genética, con buen potencial de producción”. Pero entonces, sólo BIOTEC y AGROPISA responden a la invitación y aceptan “dirigir un grupo de cooperadores minifundarios semilleristas de las variedades INTA recomendadas”.

De acuerdo con la información brindada por la DISE, las 12 empresas involucradas en el negocio cuentan con la “cooperación” de 12.125 familias campesinas que en total disponen de 23.483 hectáreas, distribuidas de la siguiente manera: Guazuncho II INTA 14.070 hectáreas (60%), Porá INTA 1.352 hectáreas (6%) y REBA P279 8.061 hectáreas (34%). Por cierto que el meollo de la cuestión no está precisamente en el “acaparamiento” de la distribución de semillas por parte de las 3 empresas mencionadas, quienes controlarían el 57% de la producción o, si se quiere, la existencia de tráfico de influencias, sino más bien en el modo en que se realiza esta transferencia tecnológica, con el aval o complicidad del Estado.

Y acá nuevamente hay dos situaciones comprometedoras, que al menos requieren ser investigadas. En el caso de la REBA P279, variedad tradicional, rústica pero que por diversos motivos parece haber perdido su “identidad genética”, el MAG autorizó su siembra a pesar de existir un dictamen técnico que recomendaba no multiplicar dicho material genético por “5 motivos”, que no se hicieron públicos. Sin embargo, en septiembre de 1997 la misma fue solicitada al MAG por otras 5 empresas locales (Algisa, Agropecuaria Tekové SRL, Manufactura Pilar SA y Alegría), y fue entonces, que el director de la OFAT, en nota remitida al Ministro alega en favor de la propagación de la REBA P279, aunque su

argumentación da qué pensar: “de importarse semilla del extranjero se crearía una alta dependencia del programa algodonero a las condiciones climáticas y políticas que podrían presentarse en el país proveedor, lo cual representa un riesgo elevado”; o sea que, en este rubro hay “gato encerrado”. Pero en el caso de las variedades registradas por INTA, su “propagación” local tampoco está asegurada, al menos para el caso de la Guazuncho II, ya que la Porá INTA pareciera estar siendo adoptada por medianas empresas. La información disponible indica que la Guazuncho II, de alto poder germinativo, se estaría aplicando en el vecino país a un cultivo mecanizado, en escala, y como todo material “moderno” insume, entre otras, altas dosis de fertilizantes y pesticidas, es decir forma parte de un paquete tecnológico que en las condiciones actuales difícilmente pueda ser adoptado de manera sostenida por los más pequeños. No en balde los pequeños productores locales se quejan de la mala calidad de la simiente, simplemente no es la adecuada a un cultivo que se realiza en forma más tradicional, a tracción animal y en la medida de lo posible, ahorrando costos (de ahí también el rechazo de muchos en asumir el costo de los fertilizantes), más aún cuando el precio se mantiene por el suelo, es decir también se fija en función de una productividad media mayor, y no hay incentivos ni siquiera para semilleristas, de modo a absorber los costos de un paquete que aún no se llega ni a explicar ni a entender a cabalidad.

No es casual entonces la preocupación existente en el medio por la disponibilidad de semillas para el próximo ciclo, al punto que se habla de importar nuevamente la maldecida Delta Pine, propensa a la enfermedad azul. La historia se repite aunque cada año nos depara nuevas sorpresas e incógnitas. Y el algodón se sigue promoviendo entre pequeños productores, contra viento y marea, a pesar de las señales negativas del mercado, de los problemas que presenta el material genético importado, más aun cuando pocos esfuerzos se invierten en investigación y análisis comparados. Toda esta improvisación y confusión no es casual sólo que el costo de la experimentación al voleo la pagarán nuevamente los pequeños productores. De hecho, la última cosecha está resultando peor de lo imaginado, pero el fenómeno del Niño no es el único culpable del fracaso, o de que “no se está obteniendo el material germinativo que satisfaga los *standard* requeridos para una nueva campaña agrícola”. La pulseada entre técnicos del MAG y de CADELPA recién comienza pero, si se trata de encontrar soluciones, cada quien tendrá que sincerarse y demostrar, con indicadores técnicos y económicos, cual es la variedad que mejor se adapta a nuestras diferenciadas condiciones agro ecológicas y sociales, o cerrar el boliche hasta nuevo aviso.

El Impacto del anunciado Niño.

Si bien se sabía que el Niño causaría estragos de diversa índole, afectando entre otras la producción agrícola, aquí se pronosticaba un óptimo año agrícola, y se apostaba a una reactivación de la soja y del algodón. Lo cierto es que el panorama se volvió repentinamente de pesadilla, y si vastas zonas del árido Chaco se vieron de un día para otro anegadas por las aguas, para desconcierto de la población animal, en las zonas ribereñas de la región oriental, era la misma gente la que una vez más sufría en carne propia las inclemencias del tiempo; mientras que en el interior, puentes destruidos y caminos bajo agua, dejaban incomunicada a muchas comunidades y asentamientos. Sin embargo, hasta ahora no se sabe a ciencia cierta en qué medida las cosechas fueron afectadas por las lluvias. Ante una situación anunciada, la cautela en el manejo de cifras que pueden ser estimadas a partir de mapeos satelitales, evidencian que en este caso a la improvisación se le suma el oportunismo, y hasta situaciones de emergencia se vuelven sospechosas.

El primero en aventurarse en el cálculo fue el Vice Ministro de Agricultura, Gerardo López, quien estimó pérdidas del 15% en las cosechas de soja y algodón y lo tradujo en términos monetarios: más de 222 mil millones de guaraníes o unos USD 80 millones dejarían de ingresar al campo, al tiempo que anunciaba un “tratamiento especial por parte de la banca pública” para el caso de productores con pérdidas graves. En el mismo día, la Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas (CAPECO) informó que calculaban una pérdida del 10% en la zafra de la soja, lo que representaba 300 mil toneladas o el equivalente a USD 51 millones; mientras que la Cámara Baja se aprestaba a otorgar media sanción a un Proyecto de Ley de “Emergencia Productiva”, por valor de USD 50 millones, que beneficiaría al 60% de los productores nacionales, aunque estaba en discusión si sólo los titulares de crédito “desde septiembre de 1996” serían los beneficiados (y si el Viceministro ya no abrió más la boca, tampoco se tuvo más noticias de lo que aconteció con el tratamiento de este proyecto de ley).

Finalmente, un par de días más tarde, se anunció que no se disponían de cifras oficiales de las pérdidas del agro, o más bien, se presume que por orden superior, ninguna dependencia del MAG quería dar a conocer el cálculo estimado de pérdidas “al no contar con datos fidedignos”. Por su parte, la CAPECO se mantenía en su estimación original del 10% mientras que la Federación de Cooperativas de Producción (FECOPROD) manejaba la variable del 15% como pérdida mínima en el caso de la soja y para el caso del Chaco, estimaba que la producción de algodón se redujo un 40%. A su vez, CADELPA salió a la palestra para informar que las pérdidas no superaban el 10% en el caso del algodón, mientras que voceros de la Asociación Rural del Paraguay no se aventuraban en dar cifras sobre las pérdidas del sector ganadero a consecuencia de las inusitadas inundaciones

del Chaco, pero eso sí el precio de la carne comenzó a subir en el mercado local. Por lo que se aprecia, tampoco en materia de estimaciones de pérdidas las cosas son fáciles ni evidentes, más aún cuando las elecciones generales se avecinan, las arcas del Estado están vacías y hay expectativas de negociar préstamos de Emergencia con el Banca Mundial y la Comunidad Económica Europea.